



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 5 de octubre de 2026

Señor
Diputado Nacional
RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a **Vuestra Honorabilidad**, extendiendo respetuoso saludo y al mismo tiempo agradeciendo la autorización para participar del **"II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO PARLAMENTARIO, SANTIAGO DEL ESTERO, REPÚBLICA ARGENTINA"**, realizado del 7 al 9 de setiembre de 2026, en la sede de la Legislatura de Santiago del Estero, República Argentina.

En tal sentido, señor presidente, presento el informe, adjunto a la presente nota, en virtud de lo que establece la Resolución N° 763 de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 7 de agosto de 2014, "QUE ESTABLE NORMAS Y REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS NACIONALES EN MISIONES PARLAMENTARIAS QUE SE REALICEN EN EL EXTERIOR".

La participación permitió compartir la experiencia parlamentaria paraguaya, fortalecer vínculos con especialistas e instituciones de la región y obtener resultados que abren oportunidades de cooperación, capacitación e investigación para nuestra Cámara.

1. Actividades desarrolladas

Participé en las actividades académicas e institucionales del encuentro y en la sesión ordinaria del Instituto Iberoamericano de Derecho Parlamentario (IIDP), celebrada el 8 de setiembre en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero.

El encuentro reunió a autoridades y especialistas de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Ecuador y Perú, con participación presencial y virtual. Los intercambios abordaron la organización y el funcionamiento de los poderes legislativos, el bicameralismo y los desafíos del Derecho Parlamentario comparado.

Mi intervención estuvo vinculada al bicameralismo paraguayo, la representación partidaria y las relaciones entre ambas cámaras, ofreciendo una perspectiva nacional sobre los mecanismos de equilibrio y las dificultades que pueden presentarse en el procedimiento legislativo.

2. Principales logros obtenidos

a) Acreditación de la Sección Paraguay del IIDP:

Durante el encuentro se recibió la acreditación como socio fundador bajo la denominación «Sección Paraguay», dando continuidad a su incorporación al Instituto, registrada el 1 de junio de 2023.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 05 MES Octubre AÑO 2026
HORA: 9:53
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

20811

CONTIENE 6 PAGINAS



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Este reconocimiento consolida la participación paraguaya en una red académica iberoamericana dedicada al estudio, la enseñanza y el intercambio de experiencias parlamentarias.

b) Elección como prosecretaria del Instituto

En la sesión ordinaria del 8 de septiembre fui elegida prosecretaria del IIDP. Esta designación permite una participación directa en sus tareas de coordinación y ofrece un canal para impulsar iniciativas académicas y de cooperación vinculadas con Paraguay.

c) Designación de Asunción como sede del III Encuentro

Se resolvió que el III Encuentro Iberoamericano de Derecho Parlamentario se realice presencialmente en Asunción, en junio de 2027, quedando pendientes la fecha exacta, el programa académico y los aspectos organizativos.

La elección de nuestra capital constituye uno de los resultados más relevantes del viaje, pues ofrece la posibilidad de reunir en Paraguay a autoridades, especialistas y representantes de instituciones parlamentarias iberoamericanas. Asimismo, abre una oportunidad para proyectar el trabajo de la Cámara de Diputados y promover actividades de formación e intercambio para legisladores y funcionarios.

d) Participación en una futura obra colectiva

El Instituto acordó impulsar una obra colectiva sobre Derecho Parlamentario comparado, dedicada a la organización, las competencias y el funcionamiento de las legislaturas iberoamericanas.

Esta iniciativa brinda un espacio para incorporar la experiencia paraguaya y difundir el estudio de nuestro sistema parlamentario. Las pautas editoriales, la coordinación y el cronograma serán definidos posteriormente.

e) Reconocimiento recibido en Santiago del Estero

En el marco de la visita recibí la distinción de «Visitante Distinguida» de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero.

El reconocimiento acompañó el acercamiento académico e institucional entre Paraguay y Argentina y constituye un estímulo para continuar trabajando en el fortalecimiento del Derecho Parlamentario regional.

3. Proyección institucional y seguimiento

Los resultados obtenidos pueden contribuir a la capacitación de funcionarios, el intercambio de buenas prácticas, la investigación comparada y la difusión de la experiencia legislativa paraguaya.

Por tanto, corresponde avanzar en la coordinación preliminar del encuentro previsto para junio de 2027 y evaluar las modalidades de colaboración que la Cámara considere pertinentes.

4. Consideraciones finales

Visión: "Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia."



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

La participación en Santiago del Estero produjo resultados concretos: la acreditación de la Sección Paraguay, mi elección como prosecretaria del IIDP y la designación de Asunción como sede del próximo encuentro. A ellos se suman la posibilidad de contribuir a una publicación comparada y el fortalecimiento de vínculos académicos e institucionales.

Pongo estos resultados a consideración de la Presidencia y quedo a disposición para ampliar la información y coordinar las acciones de seguimiento que se estimen pertinentes.

Saludo a usted atentamente.

Dra. Alba Berenice Rojas Recalde
Directora de Técnica Legislativa
Honorable Cámara de Diputados



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



Visión: "Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia."



CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



Visión: "Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia."